

## **COMUNICADO**

### **CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN**

El comité de contratación docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho 2022 **COMUNICA** a los postulantes; que conforme la R.VM. Nº 255-2019-MINEDU/modificatoria D. S. Nº 001-2022-MINEDU y R.VM. Nº 004-2022-MINEDU algunas especificaciones respecto a la contratación por resultados de la PUN:

1. Los expedientes a presentar por mesa de partes **presencial** deben contener lo siguiente:
  - Solicitud (FUT) dirigido al director de la UGEL Moho, solicitando contrato docente indicando nivel, modalidad y especialidad a la que postula (indicar orden en el ranking de la PUN)
  - Título pedagógico o universitario en copia simple.
  - DNI vigente en copia simple (A4)
  - Copia simple del título de profesor o licenciado en educación.
  - Copia de otro título profesional en caso se requiera para acreditar formación profesional.
  - Copia de registro de SUNEDU del título profesional, en caso sea de Universidad.
  - Original de las declaraciones juradas – anexos 5, 6, 7, 8 y 9 de la R.VM. Nº 255-2019-MINEDU debidamente consignadas, firmadas y con huella digital.
  - Constancia simple de EIB – opcional.
  - Constancia de régimen pensionario previa verificación e impresión de ficha del sistema de Superintendencia de Banca y Seguros – SBS.
2. Para el caso de postulantes a profesores(as) de PRONOEIs deberán presentar su expediente con los requisitos arriba mencionados y requisitos establecidos en la R.VM. Nº 255-2019-MINEDU (anexo 3).
3. Para el caso de empates el postulante deberá presentar todo su expediente conforme al anexo 10 de la R.VM. Nº 255-2019-MINEDU.
4. El horario de atención en mesa de partes **presencial** de la UGEL Moho para la presentación de expedientes es de la siguiente forma:

En la mañana de 8.30 h a 12.00 h

En las tardes de 13.00 h a 15.00 h

Moho, 17 de enero de 2022.